



VISTO:

La Resolución Decanal N° 1319/2009 , y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se dispone la designación de personal no docente de acuerdo al orden de mérito presentado por el Tribunal designado por R.D. N° 1281/09 para cubrir ocho cargos categoría 7-Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo.

Que para el Area Económico Financiera fueron designadas la Sra. María Fernanda Moriconi (legajo 43163) y la Srta. Vanesa Iliana Vergara (legajo 43304).

Que a dichas agentes le han sido asignadas funciones de acuerdo a su categoría dentro del organigrama del Area Económico-Financiera en la Oficina de Recaudaciones dependiente de la Dirección, para desempeñar la tarea de recaudación de los recursos propios mediante el cobro de los aranceles por ventanilla utilizando el sistema de facturación SIGECO y Caja Registradora y rendición de ingresos de acuerdo con la Ord. 4/95, con la elaboración de cuadros de estados contables para la organización y control de dichos recursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

Artículo 1°: Asignar a las agentes no docentes Moriconi, María Fernanda (leg. 43163) y Vergara, Vanesa Iliana (leg. 43304) las funciones de la Categoría 7-Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para desempeñar las tareas de recaudación de los recursos propios mediante el cobro de los aranceles por ventanilla utilizando el sistema de facturación SIGECO y Caja Registradora y rendición de ingresos de acuerdo con la Ord. 4/95, con la elaboración de cuadros de estados contables para la organización y control de dichos recursos..

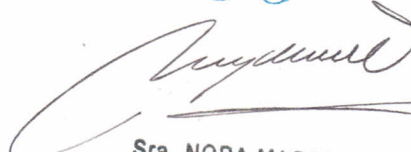
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba,

23 FEB 2010

RESOLUCION N°

85


Sra. NORA MAGALLANES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA